



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Nº Expediente: E25-0018
Título del expediente: “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS METÁLICOS EN EL PUERTO DE MAÓ”
Importe adjudicado sin IVA: 19.244,66 €
Importe adjudicado con IVA: 23.286,04 €
Tipo de procedimiento: ABIERTO - SÚPER SIMPLIFICADO
Tipo de contrato: SERVICIO
Presupuesto base de licitación sin IVA: 19.853,24 €
Presupuesto base de licitación con IVA: 24.022,42 €
Valor estimado del contrato sin IVA: 59.559,72 €
Plazo de ejecución: 1 AÑO
Prórrogas: 2 POSIBLES PRÓRROGAS DE 1 AÑO CADA UNA

Antecedentes

1. En fecha 14 de julio de 2025, el órgano de contratación resolvió aprobar el inicio del expediente para la contratación del servicio de “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS METÁLICOS EN EL PUERTO DE MAÓ” para la Autoridad Portuaria de Balears por procedimiento abierto súper simplificado, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con un presupuesto base de licitación de diecinueve mil ochocientos cincuenta y tres euros con veinticuatro céntimos (19.853,24 €) IVA excluido, un valor estimado de cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve euros con setenta y dos céntimos (59.559,72 €) y un plazo de ejecución de un (1) año a partir de la fecha indicada en el acta de inicio y dos posibles prórrogas de un (1) año cada una.

En esta misma fecha resolvió aprobar el gasto asociado y los pliegos que rigen esta contratación. En fecha 15 de julio de 2025 se publicó el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del sector público.

2. En fecha 1 de agosto de 2025, el departamento de contratación procedió a la apertura del Sobre A y calificar la documentación que contiene (documentación administrativa general).

Licitador	NIF	Documentación presentada correctamente	Subsanación
MENORCA 100 POR 100 INOX, S.L.	B57175408	SI	NO

Revisada la documentación administrativa y calificándose de correcta, se procedió a la apertura del sobre C que contiene la oferta evaluable de forma automática y que es la siguientes:



EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	TIEMPO DE RESPUESTA
MENORCA 100 POR 100 INOX, S.L.	19.244,66 €	1 hora

La oferta económica no supera el presupuesto base de licitación por lo que desde el departamento de contratación se procedió a su valoración:

Nº empresas licitadoras:		1
Empresa	1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Puntuación:	1. MENORCA 100 POR 100 INOX, S.L. 2. 19.244,66 € (80 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 100 Puntos

En consecuencia, desde el departamento de contratación se elevó al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS METÁLICOS EN EL PUERTO DE MAÓ” a la empresa MENORCA 100 POR 100 INOX, S.L. por la cantidad de diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos (19.244,66 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 3,07 por cien, por un plazo de ejecución de un (1) año, más dos (2) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora y un plazo de garantía de un (1) año.

Fundamentos jurídicos

1. Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.
2. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
3. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
4. Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2011, del 5 de septiembre.

De conformidad con la propuesta de la Unidad de Contratación, como Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Baleares, en virtud de la Resolución de 28 de febrero de 2025 del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, de delegación de competencias en materia de contratación, BOE nº 67 de fecha 19 de marzo de 2025.

RESUELVO:



1.- Adjudicar, por resultar la oferta de mejor relación calidad-precio, a la empresa MENORCA 100 POR 100 INOX, S.L. con CIF nº B57175408 el contrato de servicio de “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS METÁLICOS EN EL PUERTO DE MAÓ” (Ref.: E25-0018), por la cantidad de diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos (19.244,66 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 3,07 por cien, por un plazo de ejecución de un (1) año, más dos (2) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta de una (1) hora y un plazo de garantía de un (1) año, de acuerdo con la oferta presentada.

Los precios unitarios de adjudicación (IVA excluido) de acuerdo con la oferta presentada por la empresa son los siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	Medición de licitación	Precio de licitación	Importe licitación	Precio ofertado	Importe ofertado
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
01.01	MANO DE OBRA					
01.01.01	P.A. Trabajos de mantenimiento correctivo	1,00	9.926,28 €	9.926,28 €	9.926,28 €	9.926,28 €
01.02	MATERIALES					
01.02.01	Suministro de tubo redondo de acero inoxidable 316L, pulido, d=10mm (ext.) x1 m, espesor 1,0 mm	6,00	6,90 €	41,40 €	4,32 €	25,92 €
01.02.02	Suministro de tubo redondo de acero inoxidable 316L, pulido, d=12mm (ext.) x 1m, espesor 1,0 mm	6,00	7,63 €	45,78 €	5,30 €	31,80 €
01.02.03	Suministro de tubo redondo de acero inoxidable 316L, pulido, d=43 mm (ext.) x 1 m, 1,5 mm espeso	6,00	27,11 €	162,66 €	22,79 €	136,74 €
01.02.04	Suministro de tubo redondo de acero inoxidable 316L, pulido, d=84 mm (ext.) x 1 m, 2,0 mm espeso.	6,00	62,83 €	376,98 €	54,25 €	325,50 €
01.02.05	Suministro de tubo redondo de acero inoxidable 316L, pulido, d=129 mm (ext.) x 1 m, 2,0 mm espeso.	6,00	104,72 €	628,32 €	93,46 €	560,76 €
01.02.06	Suministro de perfil cuadrado de acero inoxidable 316L, pulido, 40mmx40mm (ext.) x 1 m, espesor 2,0 mm	6,00	43,13 €	258,78 €	38,73 €	232,38 €
01.02.07	Suministro de perfil cuadrado de acero inoxidable 316L, pulido, 50mmx50 mm (ext.) x 1m, espesor 3,0 mm	6,00	82,55 €	495,30 €	71,45 €	428,70 €
01.02.08	Suministro de perfil cuadrado de acero inoxidable 316L, pulido, 60mmx60mm (ext.), 1m, espesor 3mm	6,00	97,33 €	583,98 €	89,01 €	534,06 €
01.02.09	Suministro de plancha cuadrada de acero inoxidable 316L, pulido, 2mx1m, 0,8 mm espeso	6,00	86,24 €	517,44 €	77,88 €	467,28 €
01.02.10	Suministro de plancha cuadrada de acero inoxidable 316L, pulido, 2mx1m, 1mm espeso	6,00	106,45 €	638,70 €	95,23 €	571,38 €
01.02.11	Suministro de plancha cuadrada de acero inoxidable 316L, pulido, 2mx1m, 3mm espeso	6,00	307,51 €	1.845,06 €	297,43 €	1.784,58 €
01.02.12	Suministro de perfil cuadrado de hierro galvanizado, liso, 40mmx40mm (ext.), 1,5 mm espesor, x1n	6,00	5,55 €	33,30 €	4,93 €	29,58 €
01.02.13	Suministro de perfil cuadrado de hierro galvanizado, liso, 60mmx40mm (ext.), 2 mmespeso, x1n	6,00	6,68 €	40,08 €	6,61 €	39,66 €
01.02.14	Suministro de plancha de Aluminio Dameró, 2.000mmx1.000mm, 3 mm espeso	6,00	134,85 €	809,10 €	120,12 €	720,72 €
01.02.15	Suministro de plancha Pegaso galvanizada, 6mx1m, 1mm espeso	6,00	141,68 €	850,08 €	138,22 €	829,32 €
01.02.16	Partida alzada de mantenimiento correctivo materia	1,00	2.600,00 €	2.600,00 €	2.600,00 €	2.600,00 €
				19.853,24 €		19.244,66 €

2. Establecer que los términos y las condiciones definitivas del servicio son los previstos en esta resolución, en el cuadro de características del contrato y en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la oferta presentada por el adjudicatario.

3.- La empresa adjudicataria deberá disponer durante la fase de ejecución del siguiente seguro: Seguro de Responsabilidad Civil por valor de 500.000,00 €. Dicho documento lo deberá aportar a la Autoridad Portuaria de Baleares en cualquier momento que así se le requiera.

4.- La empresa adjudicataria deberá cumplir con los criterios de solvencia económica y financiera y solvencia técnica exigidos en el Cuadro de Características de los Pliegos de Condiciones. Dichos documentos los deberá aportar a la Autoridad Portuaria de Baleares en cualquier momento que así se le requiera.

Mediante la firma de aceptación por el contratista, de esta resolución de adjudicación, se produce la formalización del contrato, tal como establece el artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuando por causas imputables al contratista, no pudiere formalizarse el contrato, se resolverá el mismo con indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, pudiéndose adjudicar al licitador o licitadores siguientes a aquél, por orden de sus ofertas, contando con la conformidad del nuevo adjudicatario.

A tenor de lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la presente resolución se podrá impugnar en vía administrativa de



Autoritat Portuària de Balears

conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente*

EL CONTRATISTA

Firmado digitalmente

Acepta y formaliza este escrito como contrato en base al Art.159.6.g) de la LCSP

*La fecha válida será la de la firma electrónica del Órgano de Contratación.